

RETAZOS DE PREHISTORIA. LA COLECCIÓN DE MÍRIAM CABRERA

Verónica Alberto Barroso¹, Javier Velasco Vázquez² y Míriam Cabrera Díaz³

1. INTRODUCCIÓN

El presente texto se refiere a la descripción y catalogación de la colección de materiales arqueológicos reunida por Dña. Míriam Cabrera Díaz, procedentes de la isla de La Palma. Se trata de uno amplio repertorio de cerca de 17000 piezas, integrado por elementos materiales pertenecientes a las poblaciones prehispánicas que habitaron la isla antes de su incorporación a la Corona castellana, aunque en ella también se incluyen unos pocos restos de época histórica, y cuyo origen resulta más reciente en el tiempo.

Esta colección se conformó de manera prioritaria entre la década de los 60 y 70 de la pasada centuria, procediendo en su mayoría de diferentes yacimientos del término municipal de la Villa de Mazo, sobresaliendo los de la franja costera del Municipio, si bien puntualmente contempla otros lugares de la isla.

En la actualidad la colección ha sido cedida por su propietaria para su inclusión entre los bienes patrimoniales con que contará el futuro Museo Arqueológico Insular. En este sentido, el presente trabajo se enmarca dentro de las actuaciones realizadas por el Cabildo Insular de La Palma en el marco del Proyecto de creación y dotación de dicho Museo. En este caso concreto, se trataba de aportar los primeros datos sistemáticos sobre un extenso repertorio de materiales arqueológicos, tipificándolos para contribuir a su mejor conocimiento y poder valorar con exactitud el contenido de la colección⁴.

2. ORIGEN DE LA COLECCIÓN

Como ya se ha adelantado, estos materiales fueron recuperados de diversos yacimientos arqueológicos en su mayoría localizados en el término de la Villa de Mazo,

¹ Arqueóloga. veroalberto@terra.es

² Arqueólogo. jvelascov@grancanaria.com

³ miriam926@terra.es

⁴ Al efecto la catalogación de los materiales arqueológicos ha sido encargada y financiado por el Cabildo Insular de La Palma, desarrollándose entre los meses de noviembre de 2005 y abril de 2006.

en diferentes circunstancias, en el transcurso de los años 60 y 70 del pasado siglo, si bien con algunas aportaciones posteriores de consideración como sucede con el caso de los materiales de El Camello.



LÁMINA 1.—Foto de la época en la cueva de La Cucaracha

La génesis de todo este proceso se halla en la inquietud de un grupo de personas, entre las que se incluían la propia Míriam Cabrera y su marido el Sr. Antonio Soler, que por aquellos años se fijaron en el hecho de que en muchas cuevas de la localidad se encontraban múltiples restos que ellos intuyeron podían corresponder a las primeras poblaciones que habían habitado la isla. Producto de ese interés realizaron numerosas excursiones a los yacimientos de la zona, recuperando una parte importante de los vestigios materiales que contenían. En sintonía con los conocimientos y modo de entender la prehistoria en aquellos momentos el elemento que mayor atención atrajo fue, sin duda, la cerámica; aspecto propiciado a su vez por la ingente presencia que estos materiales manifiestan en los yacimientos arqueológicos palmeros. Por esta razón la mayor parte de la colección se fue conformando con miles de fragmentos procedentes de numerosas vasijas extraídas de estas cavidades. No obstante, también se fijaron en otras piezas de interés, ya fuera por su singularidad o por su excelente estado de conservación, creando una colección de extraordinario valor, tanto por el volumen como por la calidad de las piezas que la integran. Muy pronto, su

afán por descubrir el rastro de los primeros habitantes de la isla les llevó a indagar y asesorarse, entrevistándose con Luís Diego Cuscoy, por aquel entonces Comisario de Excavaciones de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. A partir de este encuentro, sus visitas a los yacimientos se volvieron más sistemáticas, procurando recuperar toda una serie de datos, además de los propios objetos, que permitieran una mejor comprensión del yacimiento. En este sentido, el ejemplo más elocuente lo constituye la intervención que realizaron en la cueva de La Cucaracha. Se trataba de una importante necrópolis, localizada en la franja costera de Mazo, en la que la recuperación de su contenido se hizo siguiendo unas pautas de actuación a modo de excavación arqueológica que fue realizada en dos momentos diferentes.

A continuación, para comprender mejor las circunstancias en las que tuvo lugar este fenómeno, como expresión directa de los hechos, se transcribe la relación de los acontecimientos tal y como lo reflejó en su momento una de las personas participantes en el evento, la propia Míriam Cabrera.

«Génesis del descubrimiento de la necrópolis aborigen de La Cucaracha, llamada también Tabaibas, en San Simón Villa de Mazo.

En nuestras excursiones por la costa, observábamos que en gran parte de la zona costera de Mazo, aparecían con relativa frecuencia fragmentos de vasijas que suponíamos pertenecían a la época de los benahoaritas (guancho para nosotros en aquellos tiempos). También varios vecinos, al interesarnos por estos hallazgos, nos informaron que en ciertos trabajos de roturación de tierras en esa zona aparecían huesos y utensilios diversos (lapas, lascas de basalto, punzones de hueso, trozos de vasijas, pequeños molinos de mano, etc.) Había quien guardaba en su casa algunos utensilios que decían pertenecían a los guanches, entre ellos una lasca de basalto que tenía Gregorio Camacho muy curiosa que parecía un hacha, encontrados todos en la zona del Hoyo de Mazo, Callejones y San Simón.

Aprovechamos una de las últimas visitas de don Diego Cuscoy a Belmaco para entrevistarnos con él y enseñarle los fragmentos de cerámica que estaban en nuestro poder. El señor Cuscoy nos confirmó que estos fragmentos de los restos de vasijas que le mostramos eran guanches.

El señor Cuscoy nos hizo ver que todos estos objetos dispersos sin una localización del yacimiento y sin un estudio serio por parte de los investigadores sólo podían servir como curiosidades pero que desde el punto de vista arqueológico no tenían ningún valor. El estudio de un yacimiento arqueológico lleva consigo cuestiones diversas y se requiere la presencia de técnicos que aclaren muchos problemas. Lo importante, nos afirmó Cuscoy, es la localización de un determinado yacimiento, y seguidamente la intervención de investigadores competentes. Así podían aclararse

muchos enigmas: áreas de concentración y dispersión de grupos humanos dentro de la isla, motivaciones geográficas y económicas de esta dispersión, alimentación, pastoreo, habitación, ritos funerarios, indumentaria, etc.

Habíamos recibido una magnífica lección del distinguido director del Museo arqueológico de Santa Cruz de Tenerife. Estábamos en el ánimo de colaborar en la obra para esclarecer un poco del misterioso mundo aborigen.

Siempre fui aficionada a hacer excursiones por toda la geografía de Mazo y en ella encontraba bastantes trozos de cerámica en las veredas y en los canteros abandonados por toda la costa. Esto hacía pensar que toda la costa de Mazo debió ser frecuentada por una gran densidad de población aborigen, seguramente dedicada al pastoreo.

Así las cosas al iniciarse el curso escolar 63-64, mi esposo Antonio Soler, gran aficionado a los estudios de Geografía-Historia y amante de transmitir a sus alumnos sus inquietudes relacionadas con la cultura les habló de la importancia que podíamos deducir fácilmente de la cantidad de fragmentos cerámicos hallados. A los pocos días aparece un alumno, Luís Triana, en la escuela con un saco lleno de fragmentos de cerámica. La mayor parte los había hallado en un lugar que la gente llamaba el “cementerio de los guanches”.

Inmediatamente me comunicó la noticia y preguntamos a varios vecinos que frecuentaban ese lugar y todos nos afirmaban que en un montaña cercana a la costa en el barrio de San Simón conocida como Las Tabaibas o La Cucaracha, propiedad del vecino de Mazo don Juan Rodríguez Henríquez, había una cueva con muchos huesos que la gente decía que eran de los guanches.

El 20 de septiembre de 1963 nos decidimos a visitar el lugar. Nos acompañaba el joven Luís Triana y Ernesto Leal, un vecino que trabajaba en casa ayudando en las tareas del hogar.

A la vista del aspecto de la cueva y realizada una pequeña exploración nos dimos cuenta que estábamos ante un importantísimo yacimiento arqueológico de una necrópolis aborigen. Había tantos detalles y tal suma de elementos que por su misma naturaleza e importancia justificaba la presencia en dicho lugar de un grupo de especialistas tal y como nos había dicho Cuscoy. Todo lo que estaba en la cueva importaba muchísimo para la historia primitiva de La Palma. Inmediatamente nos pusimos en contacto con el médico Amílcar Morera Bravo que se dirigió al Delegado Insular de excavaciones arqueológicas, don Ramón Rodríguez Martín. Se organizó el primer grupo que llevó a cabo la primera e importante exploración el día 27 de septiembre, coincidiendo todos los del grupo de la gran trascendencia del hallazgo para nuestra prehistoria.

La montaña de Las Tabaibas o de La Cucaracha se halla enclavada en el ba-

rrio de San Simón de la Villa de Mazo, cercano a la costa, a una altura de 140 m. sobre el nivel del mar. Está a pocos metros de los llamados “Llanos de don Felipe”. El lugar donde se localizó el yacimiento es una cueva situada en la parte sur de la cima de la montaña, perfectamente resguardada de los vientos alisios. Aparece en la cueva un techo, casi caído, probablemente destruido por la erosión cuyos derrumbes debieron durar mucho tiempo. Tiene dos entradas fáciles, una por el este y otra por el oeste, siendo también accesible con relativa facilidad por el frente, es decir, por el sur. La altura de la cueva es de 6 metros. De largo tiene 12 metros y de fondo 6 metros.

A unos 150 metros de la cueva hacia el sur está el barranco de La Silva que sirve de lindero entre los barrios de San Simón y Lomo Oscuro. Por el Norte está el barranco de San Simón también conocido con el nombre de la “Caquera”. Es digno de tener en cuenta la procedencia de estos barrancos. Los barrancos fueron siempre arterias vitales en la isla. En sus márgenes se asentaban grupos humanos viviendo en cuevas y enterrando a sus muertos en cuevas sepulcrales, por ellos discurrieron con sus rebaños siguiendo y el cauce ya por sus márgenes, alcanzado las cotas más altas en busca de pastos en el veranos. El barranco de La Silva y el de San Simón comienzan en el Roque de Niquiomo ya en la cumbre de la isla, lugar donde se han encontrado importantes vestigios guanches. Es lógico suponer que los pastores permanecían en la costa desde el otoño hasta la primavera, apacentando sus rebaños en dicha zona, dentro del dominio de las formaciones xerófilas de la región inferior, que si bien caracterizada por plantas cactiformes muy poco apetecibles para el ganado posee un buen número de especies vivaces más aprovechables, además de la fugaz presencia de una cubierta herbácea de vida estrictamente limitada a la duración de los meses lluviosos.

Ya a mediados de la primavera empezaría a agotarse esta cubierta y entonces en busca de mejores pastos los pastores iniciarían la marcha hacia la cumbre. Hemos podido comprobar que actualmente un grupo de pastores siguen los mismos pasos que deban los pastores guanches. Colocados al frente de la cueva divisábamos muchos ejemplares de tabaibas, seguramente este hecho dio origen al nombre de la montaña. Extendiendo la vista sobre el paisaje se ve un amplio terreno escalonado en terrazas que va desde la costa hasta el Roque Niquiomo. Al fondo está la montaña del Azufre y al este nos quedan Las Goteras. Ya en la costa están los acantilados de Las Goteras, las playas del Pozo, El Burro y La Salamera.

*La vegetación que presenta el lugar, vegetación de zonas rocosas y secas: tabaibales de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), de zonas pedregosas con más humedad cardonales de cardón (*Euphorbia canariensis*) (en el Roque de Los Guerra) y zonas con tierra arenosa ocupadas por retamales. Todo esto acompañado de mato-*

rrales y pastizales indicando la degradación de la vegetación primitiva, por ejemplo la abundancia de cerrillos, tomillos arreboles, salados, margaritas, etc. En las zonas litorales dominan los matorrales de bajo porte con plantas halófilas resistentes a la salinidad. En épocas anteriores se cultivaban sobre todo centeno y boniatos.

En las proximidades de la necrópolis se encuentran diversas cuevas, algunas de gran importancia como la de Las Goteras con una fuente que mana invierno y verano, detalle de gran trascendencia para la vida del hombre aborigen. También están las cuevas de Las Hoyas donde dicen hace muchos años se celebraba Misa y tenía una imagen de San Simón y que por esto se llamó el barrio con dicho nombre. En esta cueva de Las Hoyas, un cabrero permaneció en el invierno pasado con más de 120 cabras. Aparecía cerámica muy fragmentada y en pequeñas cantidades. Todas estas cuevas es indudable que tendrían relación con la necrópolis y servirían de refugio pastoril y habitación y a un kilómetro de la cueva de Belmaco.»

Como se deduce de esta transcripción, las sugerencias que les hiciera Diego Cuscoy surtieron efecto, propiciando con ello la anotación de toda una serie de datos de interés. Así, además de la propia descripción de la cueva, se reseñan cuestiones relacionadas con el emplazamiento y las vinculaciones existentes con otros yacimientos del entorno inmediato o de áreas más alejadas, explicadas en función de un modelo de explotación pastoralista del territorio. Se trata de una argumentación de corte ecológico, con importantes aportaciones etnográficas provenientes de los sistemas de pastoreo tradicional, en la que los recursos naturales de la isla determinan un patrón de poblamiento absolutamente condicionado por el medio. Esta teoría que nace para La Palma en estos años⁵ se ha mantenido vigente hasta la actualidad como paradigma de la sociedad benahoarita. En este contexto se dan a conocer nuevos yacimientos arqueológicos del Municipio que se vinculan entre sí mediante la práctica de un régimen de pastoreo trashumante que se desarrolla en sentido vertical, de costa a cumbre. En este sentido, se mencionan algunos de los enclaves con más significación arqueológica de la comarca como sucede con El Roque Niquiomo en las cotas más elevadas o los emplazamientos costeros de San Simón, Las Goteras, las playas de El Burro El Pozo, Las Salameras, etc. En este panorama, ya no sólo interesaba el objeto en sí mismo, sino también el contexto en el que se encuentra y la significación que éste entraña para el conocimiento en sentido amplio de la sociedad prehistórica de La Palma.

⁵ De la mano de Luís Diego Cuscoy, como también sucede para la isla de Tenerife con un modelo explicativo semejante, que por mucho tiempo ha constituido una de las versiones más arraigadas en cuanto a la forma de entender el modelo social guanche.

A raíz de las exploraciones a las que hacía mención el texto se conformó un equipo para la excavación de la cueva de La Cucaracha, proceso que fue realizado en dos momentos diferentes, primero en 1963 y posteriormente en 1971⁶. En estas intervenciones la extracción de los restos se ajustó a unas pautas que buscaban precisar su ubicación espacial dentro de la cueva, superando la mera extracción de los materiales sin criterio alguno, y si bien no proporciona una información que hoy consideraríamos apropiada para garantizar la lectura del contenido arqueológico de la necrópolis permite disponer de una serie de datos interesantes para reconstruir la dinámica funeraria del emplazamiento.



LÁMINA 2.—Noticia en la prensa de la época sobre el descubrimiento.

Pero no sólo se ocuparon de la cueva de La Cucaracha, en el mismo año de 1963 Míriam Cabrera vuelve a recoger por escrito los resultados de las visitas que hacían a los yacimientos de la franja costera de Mazo, revelando la enorme riqueza arqueológica de este territorio.

⁶ Además de otras intervenciones posteriores para la extracción de objetos como la que realizó el Sr. Domingo Acosta.

«Excursión con Angelita Bravo (Ruana) 1 de noviembre de 1963.

Aprovechando que Angelita tenía conocimiento del lugar donde estaban todas las cuevas de la zona costera, desde La Cuchara hasta el Roque de los Guerra le pedí que me acompañara un día para hacer una excursión exploratoria.

Fuimos Angelita, Ernesto Leal (Suriano) y yo.

Comenzamos por la cueva de La Cucaracha sólo en visita visual. Bajamos por el frente de la cueva o sea por la parte sur, ladera abajo. Comprobé la existencia de paredes (4 o 5) hechas con piedras cogidas de la cueva, pues eran volcánicas. En una de ellas y al centro de la pared apareció una piedra de unos 40 cm de largo, poco más o menos, con huesos incrustados y de apariencia lávica semejantes a las halladas en la excavación que se había hecho en la cueva de La Cucaracha.

Seguimos rumbo a la carretera de Las Goteras pasando por unos cercados de matojos que nosotros llamamos grama. Al llegar a la carretera tomamos la dirección este hacia el hoyo de la montaña de Las Goteras por detrás. Visitamos el hoyo de la cueva, lugar donde dice que se celebraba la misa en los primeros tiempos. Allí todo se halla muy removido ya que esta cueva la emplean hoy en invierno los cabreros como refugio para ellos y para los animales. Se encontraron trozos de cerámica dispersos por el suelo.

Salimos por la parte norte hacia la carretera del Posito, en donde en una vuelta de las Hoyas encontramos muchos trozos de cerámica en la superficie, en la vertiente norte de toda la Hoya. Continuamos hacia el Posito y en el pajero de Angelita almorzamos. De allí fuimos a la cueva del Camello, situada entre el espigón del Posito y el Roque de los Guerras frente a la Mona, rodeada de matorrales de verodes y de hiquerillas. Allí se encontraron trozos de cerámica. Partimos hacia el Roque de los Guerras que yo ya conocía. Recogimos trozos de cerámica, los pisaba al pasar. De allí fuimos a un tuvo lávico que se hallaba en las inmediaciones. Seguimos por él y en la cueva del Lázaro había cerámica entre la primera boca y la cueva de Lázaro. La boca está tapada por una pared».

Como se deriva de estos textos se generó una intensa atracción por los vestigios de la cultura de los antiguos pobladores de la isla. En ocasiones la recuperación de material estuvo determinada por la destrucción de los yacimientos, procediendo a salvar cuanto se podía mientras las máquinas arrasaban estos yacimientos. Este es el caso del enclave de El Camello, actualmente desaparecido a raíz de la creación de una finca de plataneras a principio de los años 80, y el cual, a tenor de los materiales que pudieron recuperarse, debió constituir un conjunto de notable relevancia. En concreto, en esta ocasión fue el propio Ayuntamiento de la Villa de Mazo quien promovió la recuperación de algunos de los materiales que aparecían con los desmontes que se

estaban produciendo para la creación de la finca y que con posterioridad fueron entregados a Míriam, completándose con los restos que un poco más tarde extrajo del sitio un vecino del lugar, el Sr. Ernesto Leal.

Otras veces la colección se fue incrementando con pequeñas aportaciones de otras personas que, conociendo el interés que Míriam mostraba por este tipo de materiales, se los iban entregando.

Asimismo, se vincularon a algunas de las intervenciones arqueológicas oficiales que se realizaron en aquellos años como la practicada por Diego Cuscoy en la Cueva de Belmaco. Con relación a esta intervención Míriam Cabrera conservaba un abundante repertorio de materiales, compuesto básicamente por fragmentos cerámicos e industria lítica en rocas de grano grueso, que Diego Cuscoy le entregó para que lo guardara por un tiempo, permaneciendo en el lote hasta hoy.

De este modo, con el paso de los años se fue conformando una magnífica colección, integrada por una elevada cifra de piezas arqueológicas procedente de muchos de los yacimientos existentes en el término de la Villa de Mazo. Muchas de esas piezas provienen de los más importantes conjuntos arqueológicos presentes en el Municipio e incluso de mayor relevancia en toda la isla.

A continuación se exponen los criterios de catalogación, así como alguno de los resultados más destacados obtenidos.

3. RECOGIDA Y PROCESADO DE LA INFORMACIÓN

Como se ha indicado con anterioridad el objetivo de este trabajo estuvo orientado a la descripción y catalogación de los materiales que componen la colección de Míriam Cabrera. Esto es, inventariar de una forma eficiente todos los elementos que integran la colección para disponer de la información precisa que permita conocer en toda su magnitud la composición exacta, así como su potencial científico-patrimonial.

La herramienta escogida para la catalogación del material arqueológico fue el diseño de una base de datos. Para ello se empleó el programa *Microsoft Office Access 2003*, que forma parte de *Microsoft Office Profesional Edition*. Como es sabido, Microsoft Access es un sistema gestor de bases de datos relacionales que permite la organización sistemática de cualquier tipo de información.

La base de datos se encuentra organizada en dos tablas independientes, si bien interrelacionadas por algunos de sus campos. La primera de ellas, denominada «**yacimientos**», reúne la información concerniente a los contextos arqueológicos de procedencia de los conjuntos catalogados. La segunda, denominada «**materiales**», reco-

ge los campos específicos destinados, por un lado, a la identificación de los restos materiales estudiados y, por otro, a su precisa caracterización. Como se tendrá la oportunidad de comentar más adelante, las tablas presentan una serie de campos comunes que permiten la interrelación de la información disponible, lo que, a su vez, facilita el manejo de los datos almacenados y su gestión patrimonial. Ambas tablas aparecen vinculadas con sus respectivos formularios. Éstos constituyen un mecanismo que favorece enormemente la operatividad de la base de datos, facilitando la introducción, modificación, anulación, etc., de la información que integran las tablas. En el mismo sentido, propician el establecimiento de una serie de criterios unificados para la realización de búsquedas e informes lo que hace de esta aplicación una herramienta dinámica capaz de proporcionar diversos niveles de información sobre los materiales arqueológicos o a sus yacimientos de referencia.

Cada uno de los formularios dispone de una pantalla de presentación independiente que facilita el acceso y la gestión de la información disponible o la introducción de nuevos elementos por separado. A su vez, sendos formularios reúnen, campos de diferente naturaleza. Para su cumplimentación se han escogido campos de valor alfanumérico, campos lógicos, de texto (autotexto o texto libre), así como los denominados «campos memo». Estos últimos básicamente se reservaron para las valoraciones pormenorizadas de los materiales que requerían mayor extensión descriptiva.

4. LOS YACIMIENTOS

La información relativa a los yacimientos aparece estructurada en un total de sesenta campos independientes, de los cuales siete corresponden a información sobre el contexto y localización, mientras que los restantes se dedican a una valoración inicial de los materiales arqueológicos procedentes de estos lugares. Como ya se indicaba, algunos de estos campos son idénticos a los recogidos en la ficha de materiales a fin de facilitar su interrelación. A continuación se consignan los campos que integran la ficha de los yacimientos.

4.1. Datos de contexto

1. *Número de ficha*: es un valor numérico independiente e irrepetible, utilizado como criterio para la ordenación de los yacimientos inventariados.
2. *Código yacimiento*: es un clave identificativa asignada a cada uno de los yacimientos. Éste se reitera en el formulario dedicado a los materiales arqueológicos.

gicos que proceden del yacimiento en cuestión, así como en la ficha de identificación con que se embalan los materiales. Para el código del yacimiento normalmente se optó por un acrónimo formado por las tres o cuatro primeras letras de la denominación del enclave arqueológico. Por ejemplo, el yacimiento EL CARNERO tiene como código de identificación CAR.

3. *Municipio*: recoge el término municipal donde se localiza.
4. *Yacimiento*: campo para la denominación completa del yacimiento. Al efecto se ha mantenido la designación de la ficha original que normalmente acompañaba las bolsas de materiales. Los restos para los que no se conociese el lugar de origen se registraron con la anotación «sin procedencia».
5. *Tipo de yacimiento*: recoge la naturaleza del yacimiento en función de la información disponible en el momento de la realización del inventario. Para ello se ha seguido un modelo tradicional de clasificación que reúne las siguientes variables: cueva de habitación, cueva funeraria, cabaña, ritual y otros. Esta última posibilidad permite mantener tal categoría o bien especificar otras naturalezas, siendo por ello un campo abierto. En los casos para los que no existiera información disponible este campo se mantuvo sin rellenar.
6. *Fecha de recogida*: anotación, si se conoce, de la fecha en la que se procedió a la recogida del material.
7. *Datos de contexto*: espacio para cualquier tipo de información sobre el marco de procedencia de los materiales arqueológicos y circunstancias de su recogida. En el mismo sentido, es el lugar para consignar cualquier tipo de información complementaria u observaciones relativas al conjunto arqueológico.

4.2. Los materiales arqueológicos

Cada uno de los yacimientos o conjuntos presenta, como norma, una serie más o menos amplia de materiales arqueológicos. Aunque su descripción pormenorizada se detalla luego en la ficha de materiales, en la base de datos de los yacimientos se recoge una primera aproximación cuantitativa y cualitativa. Los campos relativos a los materiales arqueológicos se encuentran organizados en función de la naturaleza de los repertorios de artefactos y ecofactos, tal y como a continuación se señala: cerámica, industria lítica, malacofauna, fauna terrestre, ictiofauna, industria malacológica, industria ósea, restos humanos y tejido.

Se trata de una clasificación a la que, como es obvio, pueden añadirse nuevos términos siempre que sea necesario. En el mismo sentido, los campos requeridos en

cada uno de los materiales, aunque adaptados por categorías, son muy similares de modo que se ofrezca una visión unitaria y equivalente para los conjuntos ergológicos.

Para cada grupo se ha establecido una casilla de verificación que aparecerá marcada sólo cuando se constate su presencia entre el repertorio de materiales. Asimismo, se ha planteado un campo numérico en el que se señalará el número total de piezas inventariadas. A continuación se han establecido diferentes casillas descriptivas en las que se anotan cuestiones específicas que caracterizan los repertorios; por ejemplo para el caso de las cerámicas se recogen las porciones de las piezas o las fases a las que corresponden o bien como en el caso de las industrias líticas se hace referencia a las materias primas o las categorías tecnológicas, etc. Asimismo, todos los tipos de materiales llevan un apartado de observaciones donde se incluye una valoración general del conjunto.

5. LOS MATERIALES

Por su parte, el formulario correspondiente a materiales se ha estructurado en diez campos independientes, de los cuales cuatro son comunes al de los yacimientos, lo que permite el establecimiento de los correspondientes vínculos. El criterio básico de agrupación de las evidencias en las fichas de materiales fue su naturaleza, si bien para cada contexto pueden aparecer varios registros pertenecientes al mismo tipo de evidencias. Esto es, los materiales aparecen agrupados en distintas fichas que tienen en común su naturaleza pero que son individualizados en atención a parámetros tales como presencia o ausencia de decoración en la cerámica, piezas singulares que merecen tratamiento particular, regiones anatómicas para las evidencias bioantropológicas, etc. Con ello se aspira a proporcionar diferentes niveles de análisis en función de las particularidades de cada grupo de materiales presentes en la colección.

En cuanto a los campos que integran la ficha dedicada a los materiales arqueológicos incluye los siguientes apartados:

1. *Número de ficha*: casilla en la que se señala el número de la ficha dentro de la base de datos. Cada una de las evidencias arqueológicas, o agrupaciones, recibe una numeración irrepetible.
2. *Yacimiento*: campo destinado a la designación del sitio que es similar a la especificada en la tabla de yacimientos de procedencia.
3. *Municipio*: campo para el Término Municipal donde se emplaza el yacimiento.

4. *Signatura*: campo alfanumérico en el que se anota, en caso de poseerla, la signatura de identificación de las piezas.
5. *Código de yacimiento*: código de identificación asignado a cada yacimiento.
6. *Código de pieza*: clave formada por el código del yacimiento seguido de un número consecutivo de orden que se inicia y finaliza en cada yacimiento y que identifica los materiales descritos por ficha. Es decir, el primer grupo de materiales del yacimiento de El Camello recibe la denominación de CAM-1, al que sigue el CAM-2, y así sucesivamente.
7. *Número de piezas*: Campo donde se anotan el total de restos que se describen en cada ficha.
8. *Naturaleza*: apartado dedicado a la naturaleza del material. Para ello se han contemplado las siguientes posibilidades: cerámica, industria lítica, fauna terrestre, malacofauna, ictiofauna, industria ósea, industria malacológica, restos humanos y otros. Esta última categoría esta destinada a aquellas evidencias que no pueden ser adscritas a ninguna de las clasificaciones antes enumeradas.
9. *Imagen*: Campo de imagen.
10. *Descripción*: Campo memo en el que se detallan las características más destacadas de las piezas.

6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LAS IMÁGENES

Cada uno de los materiales individualizados o agrupados en las correspondientes fichas descriptivas fue fotografiado. Para las imágenes se utilizó un fondo neutro, acompañado de una escala gráfica bicroma de cinco centímetros⁷ dividida en secciones de un centímetro. Las fotografías siguen un patrón cenital, incluyendo otras perspectivas en aquellos casos en los que se creyó oportuno destacar algún detalle de la pieza seleccionada.

Las imágenes originales se almacenaron en formato JPGE sin compresión adicional a la ya proporcionada por este tipo de archivo. Con ello se garantizaba que buena parte de la información óptica original quedara a salvo de posteriores transformaciones, en especial las derivadas de su adecuación a los condicionantes de la base de datos. A ello ha de añadirse que el carácter de las imágenes tomadas tiene básica-

⁷ Sólo en algunos casos, y teniendo en cuenta las dimensiones del material fotografiado, se optó por una escala de un centímetro. No obstante, y a fin de homogeneizar el registro gráfico, se prefirió emplear en un porcentaje mayoritario de los ejemplos la ya mencionada escala de cinco centímetros.

mente un valor ilustrativo en la descripción de los materiales arqueológicos inventariados.

Cada uno de los archivos correspondientes a las imágenes fue nombrado con el código de materiales con el que aparece en la ficha descriptiva correspondiente, precedido por la letra F» indicativo de «fotografía» y almacenados en carpetas por yacimientos. Por ejemplo, la fotografía original del registro nº 5 de los materiales del yacimiento de El Camello recibe la denominación de FCAM-5.jpg. Para la inclusión de las imágenes en la base de datos, éstas tuvieron que ser transformadas, tanto en lo que se refiere a su formato de archivo como a sus características esenciales. Al efecto, cada una de las imágenes fue archivada en formato PSD para facilitar su incorporación a la base de datos y su visualización en los formularios correspondientes. Se optó por un tamaño de imagen que oscilaba entre los 400 y los 800 K, logrando un archivo de unas dimensiones tales que fuera posible una gestión ágil de la base de datos, unas condiciones mínimas para optimizar su visualización en los correspondientes formularios y su eventual impresión en los informes correspondientes.

A diferencia de lo indicado para las imágenes originales, cada una de los archivos fue nombrado siguiendo la misma nomenclatura que el material o los materiales tendrían en la base de datos. Así, siguiendo el mismo ejemplo antes recogido, el grupo de materiales 5 del yacimiento de El Camello fue denominado CAM-5.psd. Como en el caso anterior, dichos archivos fueron agrupados en carpetas independientes correspondientes a cada uno de los yacimientos arqueológicos de los que proceden los materiales.

La documentación gráfica de los materiales inventariados no se limitó a una sola imagen por ficha de catalogación. Dada la naturaleza del trabajo emprendido, en algunos ejemplos, se tomaron varias imágenes, registrando diferentes perspectivas o detalles para destacar elementos considerados de interés (patologías en restos humanos, marcas de manipulación antrópica en los restos fáunicos, trazas técnicas en la confección de los útiles óseos, detalles de ornamentación en las piezas cerámicas, etc.). Así, integran el fondo de imágenes originales un total de 1.010 archivos fotográficos organizados en sus correspondientes carpetas. Con ello se obtiene la posibilidad de acceder a un nivel de análisis superior. La disposición de más de un millar de imágenes de la colección de Míriam Cabrera permite contar con un registro gráfico exhaustivo y fácilmente accesible.

7. ALMACENAJE

En términos generales puede considerarse que los restos que integran la colección Míriam Cabrera presentan un estado de conservación bueno. Ello ha favorecido unas



LÁMINA 3a.

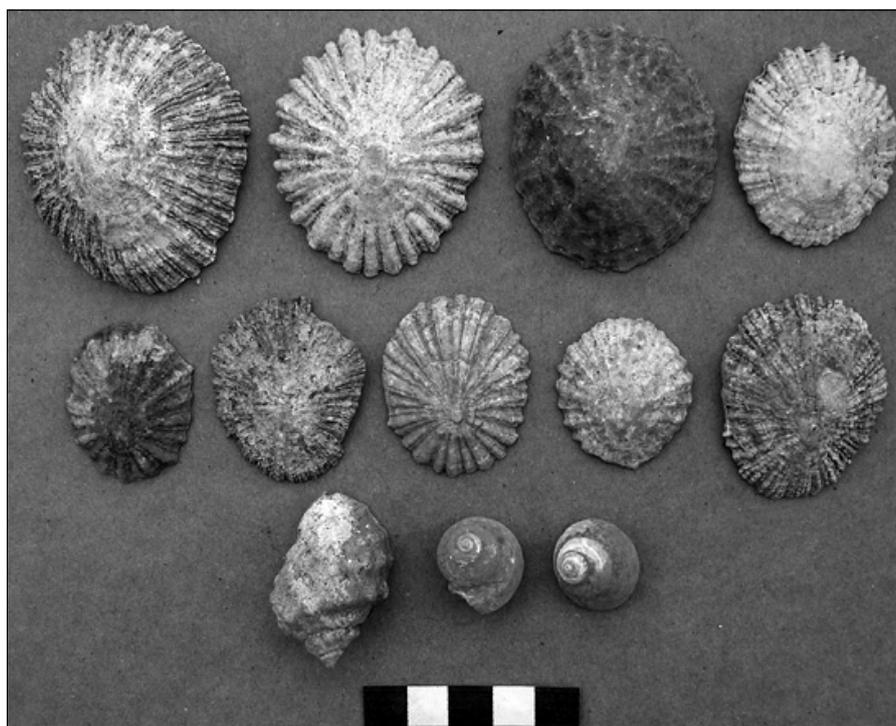


LÁMINA 3b.



LÁMINA 3c.



LÁMINA 3d.

condiciones de embalaje sencillas que no requieren de tratamientos específicos previo al definitivo embolsado de los restos.

Una vez concluida la descripción y fotografiado de las piezas fueron guardadas en bolsas de plástico con su correspondiente etiqueta en la que se consignó el número de ficha a la que corresponde, el nombre y código del yacimiento, el código correspondiente a su ficha de descripción, el número de restos y su naturaleza. Una vez concluido el análisis de los tipos de materiales, a su vez, se reunían por naturalezas en bolsas mayores y finalmente se unificaban todas las bolsas correspondientes a un mismo yacimiento.

En otros casos, dada la mayor fragilidad de algunos restos, especialmente los bioantropológicos, para garantizar su integridad se optó por envolver las piezas con polietileno de burbujas para luego proceder al embolsado y empaquetado habitual seguido con todos los materiales.

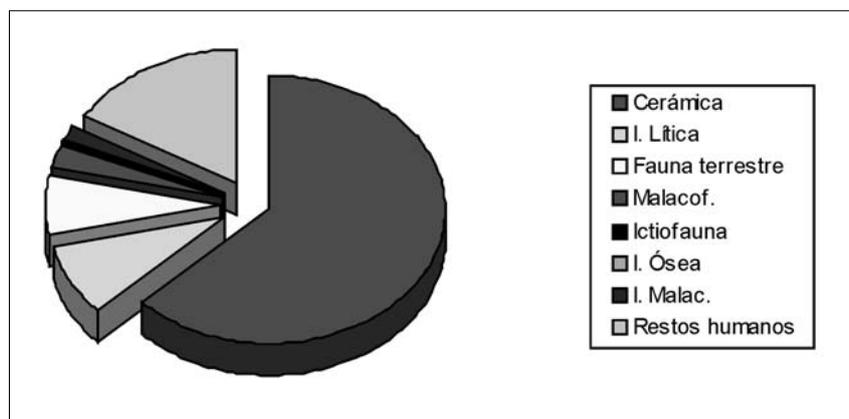
8. RESULTADOS GENERALES

En el inventario de la Colección Míriam Cabrera se han ordenado y catalogado un total de 16.885 evidencias arqueológicas. Este amplio volumen de materiales, procedentes de diversos yacimientos de La Palma, supone un repertorio ergológico de suma importancia patrimonial que ofrece, además, una imagen evidente de la riqueza arqueológica de la isla.

8.1. Composición de la colección

Entre todo el conjunto de materiales destacan sobremanera los restos de cerámica, convirtiéndose en el registro con una representación cuantitativa más alta. No en vano se han catalogado 10.574 fragmentos de cerámica, lo que supone algo más del 62,6% del total de piezas que integran la colección. Le siguen en importancia los restos óseos humanos, con 2.828 elementos que representan el 16,74%, si bien ha de señalarse el papel que en dicha circunstancia desempeñan las evidencias bioantropológicas procedentes de la Necrópolis de La Cucaracha, ya que este yacimiento por sí solo aporta el 84,5% de los restos humanos que conforman la colección. A continuación se sitúan las evidencias líticas con 1.477 piezas y un porcentaje del 8,7%. Le suceden en importancia numérica los restos de fauna terrestre con 1.226 fragmentos, lo que significa el 7,26% del registro total. Por lo que respecta a los ejemplares de malacofaunas marinas aportan una cifra de 459 restos, lo que equivale a un

2,7 %. En pos se colocan las industrias malacológicas con 249 efectivos, lo que equivale al 1,47 % del montante global. Seguidamente se encuentra el grupo de las industrias óseas con 36 piezas, y un escaso 0,21%. Con una proporción muy similar se colocan los restos óseos de peces que con 31 restos sólo representan un 0,18 % del total. Y el último lugar lo ocupan las evidencias de manufacturas textiles con un único resto documentado, lo que apenas significa el 0,005 % del porcentaje total.



El porcentaje que representa cada uno de los grupos de materiales arqueológicos pone de manifiesto un proceso muy evidente de selección a la hora de proceder a su recuperación en los diversos yacimientos implicados. En este panorama el material cerámico constituyó el elemento que permitía una más rápida identificación y precisa adscripción cronocultural, distinguido tradicionalmente como un auténtico «fósil director» de las culturas arqueológicas. Como norma, otros materiales eran considerados de interés secundario, por lo que no siempre eran objeto de recolección o, por lo menos, lo eran con una menor intensidad. Este aspecto al que ahora aludimos se puede apreciar con claridad al valorar la representatividad de las evidencias arqueológicas recuperadas en cada uno de los yacimientos intervenidos.

Además de estas piezas a las que se ha aludido, entre los materiales analizados se incluye un grupo integrado por 312 fragmentos de cerámica popular, que no fueron incluidos en el inventario general de la Colección, si bien se contabilizaron y embolsaron para su correcta conservación siguiendo los mismos criterios empleados con los restantes materiales. Estos en su mayoría aparecen en los yacimientos entremezclados con materiales de filiación prehispánica. Seguidamente se ofrece el listado de lugares y la cantidad de restos cerámicos que aportaron cada uno:

YACIMIENTO	Nº DE FRAGMENTOS
Costa del Pozo	12
Cueva Chimija	16
El Camello 2	9
El Time	33
Los Palitos	12
Niquiomo	2
Niquiomo 2	3
Niquiomo o El Camello	33
Pedro Valentín	10
Sin Procedencia V	10
Sin Procedencia X	172
TOTAL	312

8.2. Los yacimientos

Por lo que respecta a los lugares de origen las fichas de yacimientos recogen un total de 65 enclaves de los que procederían los materiales arqueológicos inventariados. No obstante, esta cantidad no se corresponde con la cifra real de yacimientos involucrados. En este sentido, el criterio de agrupación y nominación de los contextos respondió al modo en el que se encontraban organizadas las evidencias de la colección. De tal suerte existen muestras procedentes de un mismo yacimiento que fueron objeto de recolección en diferentes momentos o que, por cualquier otra circunstancia, fueron agrupados de forma individualizada. Ante esta situación se optó por mantener tales distinciones, asignándoseles fichas diferentes, aunque continúan relacionadas por el nombre y el código de referencia. Es el caso por ejemplo de Niquiomo, cuyos materiales aparecen recogidos en tres fichas de yacimientos diferentes: Niquiomo, Niquiomo II y Niquiomo 2. Como ya se ha referido esta circunstancia obedece al modo en que se encontraba almacenado el material con anterioridad a este trabajo. Así, la ficha de Niquiomo corresponde a la primera muestra de materiales descrita e inventariada procedente de este enclave, por otra parte conservado en una bolsa diferente se halló un material etiquetado como Niquiomo II y por ello se le asignó una nueva ficha en la que se mantuvo esta nomenclatura, mientras que Niquiomo 2 hace referencia a una segunda bolsa de material identificada con el nom-

bre genérico de Niquiomo cuyos materiales se encontraban embolsados por separado de los primeros. En términos generales lo más frecuente es que aparezca una ficha con el nombre genérico del yacimiento y una segunda en la que a este nombre se la añade el número árabe 2, indicativo de que se trata de una segunda bolsa procedente de ese mismo yacimiento. El propósito de este pauta de actuación responde, como ya se ha dicho, a cómo se encontraban agrupados los materiales, considerando el desconocimiento preciso del contexto de procedencia⁸.

En concreto los casos en los que se ha seguido este criterio son: Niquiomo, Niquiomo II y Niquiomo 2, Pulidor y Pulidor 2, El Carnero y El Carnero 2, Barranco de Nogales y Barranco de Nogales 2. Un poco diferente es la situación de los materiales de El Camello, así encontramos una ficha genérica denominada El Camello, más una segunda distinguida como El Camello 2, que responde a los criterios mencionados, es decir, dos agrupaciones separadas pero designadas de forma similar por proceder del mismo enclave, a las que se suma una tercera ficha que bajo el calificativo de Finca El Camello, hace referencia al mismo conjunto arqueológico, aunque no existe la seguridad de que procedan de la misma unidad de acogida pues se recogieron en momentos y circunstancias diferentes a las otros materiales. Igualmente singular es el caso de La Cucaracha, pues aunque en el formulario de yacimientos aparece inventariada con un solo registro, en las fichas de materiales se mantuvieron las diferencias indicadas en cada uno de los agrupamientos. Esto es, La Cucaracha correspondiente a la designación genérica de los primeros restos inventariados, La Cucaracha A1 y La Cucaracha B2, denominadas así en función del registro que se hizo en la primera campaña de extracción de materiales, La Cucaracha 71 y La Cucaracha 71 cerca de cazuelas indica el segundo episodio de extracción de restos de este yacimiento ocurrido en el año 1971, La Cucaracha, Domingo Acosta, en alusión a la persona que en un momento posterior volvió a recoger materiales de esta cueva y finalmente La Cucaracha selección. Esta última designación alude a una serie de materiales distinguidos del conjunto en función de alguna característica especial: representatividad, exclusividad, conservación, etc. y es una categoría que afecta no sólo a La Cucaracha sino también a otros yacimientos incluidos en este inventario. En tales casos siempre aparecen identificados mediante el nombre del yacimiento acompañado de la palabra selección.

Se da también la circunstancia de que algunas bolsas recogían con dudas un lugar o varios posibles lugares de procedencia, tal y como ocurre con la ficha registra-

⁸ Por ejemplo ante el hecho de que pudieran proceder de diversas unidades arqueológicas del mismo yacimiento. En este caso se prefirió mantener la distinción pese a que pudiera suponer la duplicación de los enclaves de procedencia. Las posibilidades de gestión de la información que ofrece la base de datos hace que se trate de una opción que no ofrece ningún tipo de obstáculo para la valoración de los yacimientos.

da como ¿Belmaco?, con la identificada como Niquiomo o El Camello, o la que indica que pueden ser de los yacimientos de Discos, Punzones o El Pulidor.

Un caso particular es el de los conjuntos de materiales en los que el contexto de origen es totalmente desconocido. Éstos fueron agrupados en fichas de yacimientos que recibieron la denominación de «Sin procedencia» seguida por un categoría de orden representada con números romanos (Sin procedencia I, Sin procedencia II...), hasta alcanzar un total de 19 conjuntos. Así ante la ausencia de localización geográfica para estos repertorios se ha respetado la agrupación original en la que estaba organizada la colección de Míriam Cabrera.

Siguiendo los criterios mencionados anteriormente se individualizaron en sus correspondientes fichas los siguientes conjuntos⁹:

CÓDIGO YACIMIENTO	YACIMIENTO
ABENS	ALJIBE DE BENITA POCITO (SELECCIÓN)
ARE	MONTAÑA DE LA ARENA
AZU	AZUFRE ARRIBA
AZUB	AZUFRE ABAJO
BCED	BARRANCO DEL CEDRO
BEL	BELMACO
¿BEL?	¿BELMACO?
BHON	BARRANCO HONDO
CAB	CALETÓN CABRAS
CAHOY	CAMINO DE LAS HOYAS
CAM	EL CAMELLO
CAM2	EL CAMELLO 2
FCAM	FINCA EL CAMELLO
CAR	CARNERO
CAR2	EL CARNERO 2
CHI	CUEVA CHIMIJA
CHOY	CUEVA DE LAS HOYAS
CUC	LA CUCARACHA
DIS	DISCOS
DPP	PUEDEN SER LOS YACIMIENTOS DISCOS, PUNZONES O PULIDOR
GOT	LAS GOTERAS

⁹ El listado de yacimientos se acompaña de su correspondiente código de identificación.

CÓDIGO YACIMIENTO	YACIMIENTO
HOR	HORNO DE LA CAL
HORP	HORNO POZO
HOY	LAS HOYAS
LAZ	LÁZARO
MAN	MANGO I
MLU	MONTES LUNA
MVA	MONTAÑA LOS VALENTINES
NIQ	NIQUIOMO
NIQ2	NIQUIOMO 2
NIQ II	NIQUIOMO II
NIQ/CAM	NIQUIOMO O EL CAMELLO
NOG	BARRANCO DE NOGALES
NOG2	BARRANCO DE NOGALES 2
PHO	CARRETERA DEL POCITO-LAS HOYAS
POC	JUANITO POCITO
PUL	PULIDOR
PUL2	PULIDOR 2
PUN	PUNZONES
PVA	PEDRO VALENTÍN
RCA	ROQUE DE LA CAMPANA
RGUE	ROQUE DE LOS GUERRA
SAL	SALEMERA
SPRO I	SIN PROCEDENCIA I
SPRO II	SIN PROCEDENCIA II
SPRO III	SIN PROCEDENCIA III
SPRO IV	SIN PROCEDENCIA IV
SPRO V	SIN PROCEDENCIA V
SPRO VI	SIN PROCEDENCIA VI
SPRO VII	SIN PROCEDENCIA VII
SPRO VIII	SIN PROCEDENCIA VIII
SPRO IX	SIN PROCEDENCIA IX
SPRO X	SIN PROCEDENCIA X
SPRO XI	SIN PROCEDENCIA XI

CÓDIGO YACIMIENTO	YACIMIENTO
SPRO XII	SIN PROCEDENCIA XII
SPRO XIII	SIN PROCEDENCIA XIII
SPRO XIV	SIN PROCEDENCIA XIV
SPRO XV	SIN PROCEDENCIA XV
SPRO XVI	SIN PROCEDENCIA XVI
SPRO XVII	SIN PROCEDENCIA XVII
SPRO XVIII	SIN PROCEDENCIA XVIII
SPRO XIX	SIN PROCEDENCIA XIX
TAM	ALREDEDORES DE LA CVA. TAMAGANTIRA
TIM	EL TIME
TRI	EL TRIBUTO

Por lo que respecta a la información concerniente a los tipos de yacimientos prácticamente poco se puede aportar al respecto. Ante la falta de datos precisos se ha preferido no rellenar las casillas correspondientes. En general, en su mayoría corresponden a yacimientos en cuevas de carácter domésticos, salvo en el caso de La Cucaracha que equivale a una gran necrópolis colectiva en cueva. Además son varios los ejemplos donde se mezcla lo doméstico y lo funerario, resultando muy complejo concretar más en el estado actual de los conocimientos.

8.3. Representatividad de los materiales

Un aspecto de interés para entender las particularidades de la Colección Míriam Cabrera la proporciona la información relativa al tipo de evidencias arqueológicas procedentes de cada uno de los yacimientos individualizados. Así, teniendo en cuenta los 65 conjuntos para los que se dispone de ficha particular, 63 de ellos (el 96,9%) contienen restos de cerámica prehispánica. Se trata de un dato que reafirma lo dicho previamente con relación a la importancia de la producción locera en los enclaves aborígenes de la isla de La Palma y su papel como elemento básico en la selección de materiales que a la postre engrosaron la colección ahora inventariada.

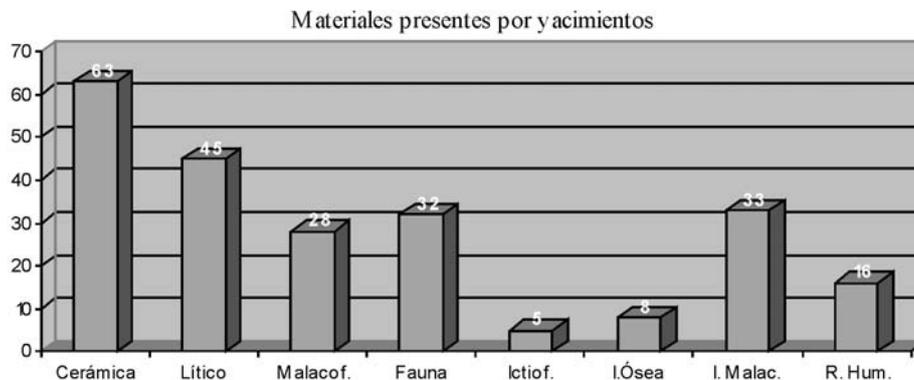
El resto de los materiales representados en los diversos yacimientos sigue, *grosso modo*, el patrón antes indicado. De tal manera que el 69,2% de los enclaves aporta piezas de industria lítica en sus diversas manifestaciones, un 49,2% restos de fauna terrestre y un 43,1% de malacofauna. En este sentido llama la atención, como tam-

bién señalábamos antes, que 33 de los conjuntos, es decir un 50,8%, cuenta con evidencias de industria malacológica. Un dato que reafirma la importancia de este tipo de industrias en los lugares ocupados por la población aborigen de La Palma.

Escapan de la norma antes expresada los restos humanos, ya que frente a su segunda posición en la representación cuantitativa de evidencias, tan sólo son 16 (24,6%) los enclaves de los que se recogen este tipo de materiales. Nuevamente ha de destacarse el papel preponderante que en este sentido tienen los restos procedentes de la Necrópolis de La Cucaracha.

Únicamente el conjunto arqueológico individualizado bajo la denominación de «Finca de El Camello» presenta todas los tipos arqueológicos catalogados en esta Colección¹⁰. Es decir, es el único emplazamiento que aporta cerámica, industria lítica, fauna terrestre, malacofauna, ictiofauna, industria ósea, industria malacológica y restos humanos.

Si excluimos de esta valoración la ictiofauna, dada su limitada representatividad en los yacimientos analizados, son cuatro los enclaves en los que están representadas todas las evidencias restantes. Así, además de la Finca El Camello, han de añadirse a este listado Niquiomo, El Camello¹¹ y La Cucaracha.



Las más de 16.000 evidencias arqueológicas catalogadas quedaron recogidas en un total de 566 fichas de materiales. Tal y como se ha señalado en páginas precedentes, el criterio de agrupación fue la naturaleza de los restos, de tal suerte que se establecieron las siguientes categorías de análisis:

¹⁰ Se excluye de esta consideración los restos de tejidos vegetales dada su anecdótica presencia en los contextos catalogados.

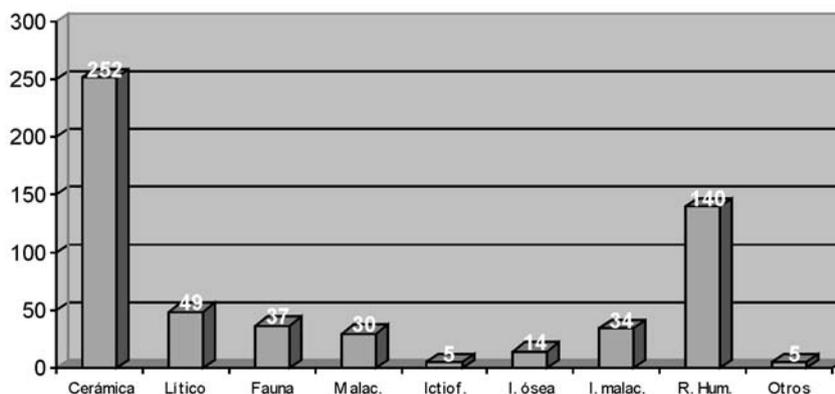
¹¹ Aunque este yacimiento forma parte de un conjunto amplio en el que se inscribe también la Finca de El Camello.

1. Cerámica.
2. Industria lítica.
3. Fauna terrestre.
4. Malacofauna.
5. Ictiofauna.
6. Industria ósea.
7. Industria malacológica.
8. Restos humanos.
9. Otros¹².

Como se puede suponer a tenor de los datos comentados sobre la representación numérica de los restos arqueológicos, un porcentaje mayoritario de las fichas de materiales corresponden a conjuntos o elementos individualizados de cerámica: 252 fichas, lo que supone un 44,5% del total.

Las fichas de restos humanos ocupan, desde el punto de vista cuantitativo, la segunda posición, lo que obliga a reiterar el destacado peso que en este trabajo de catalogación han tenido los repertorios materiales procedentes de la necrópolis de La Cucaracha.

El resto de los artefactos y ecofactos presenta unos porcentajes variables que oscilan entre algo menos del 1% para el caso de la ictiofauna con 5 fichas, hasta el 8,6% dedicadas a las industrias líticas, repartidas en un total de 49 fichas. El volumen de fichas para cada una de las naturalezas en las que fue organizada la colección de Míriam Cabrera se representa en el siguiente gráfico:



¹² En esta categoría se incluyeron aquellas evidencias que no quedaban adscritas a ninguna de las categorías anteriormente enumeradas. Es el caso, por ejemplo, de los elementos de industria textil, madera o las muestras de sedimento disponibles para algunos yacimientos.

El yacimiento de La Cucaracha es el enclave que reúne mayor número de fichas individualizadas de materiales arqueológicos, lo que nuevamente pone de manifiesto la significación de este lugar en el cómputo global de la colección inventariada: las fichas de La Cucaracha suponen el 25,6% del total de las que integran el presente inventario. Otros enclaves se sitúan a cierta distancia del antes indicado, como es caso de Niquiomo con 50 fichas, El Camello con 35, Belmaco con 26, Punzones con 25 y El Pulidor con 18 fichas de materiales respectivamente.

Ha de añadirse que en la mayor parte de los yacimientos registrados se rellenaron diferentes fichas de materiales correspondientes a una misma naturaleza. En otros términos, en función de criterios como la singularidad, representación anatómica, etc., se optó por agrupar determinados restos y su descripción pormenorizada en una ficha individualizada. Por ejemplo, y sin abandonar el ejemplo de La Cucaracha, la mayor parte de sus fichas de materiales corresponden a restos humanos, si bien cada caso responde a patrones de agrupación como representación esquelética, edad de fallecimiento, correspondencia con un mismo individuo, etc.

Se trataba con ello de proporcionar diversos niveles de análisis en los materiales arqueológicos de esta colección más allá del criterio general de su naturaleza. Sin perjuicio de lo dicho, y como ya se ha señalado antes, las amplias posibilidades de gestión de la información que ofrece la base de datos permite añadir, además, nuevos conjuntos de materiales.

Como se desprende de los datos desgranados en este texto, la colección de Míriam Cabrera representa un magnífico conjunto de restos prehispánicos de la isla de La Palma. Estos provienen de diferentes yacimientos de la Villa de Mazo y, sin duda, revelan la indudable riqueza arqueológica que ha caracterizado a este territorio y, en consecuencia, el notable desarrollo que las comunidades aborígenes experimentaron en la zona. Destaca sobremanera la aportación de los yacimientos ubicados en la franja costera, de lo que se colige un importante poblamiento instalado en este ámbito, tal y como se ha puesto de manifiesto en los últimos años a partir de la realización del Inventario Arqueológico del Municipio. Ciertamente, algunos de los yacimientos incluidos en la Colección resultan enclaves de gran preeminencia y pueden ser considerados como parte de los espacios prehispánicos más emblemáticos de la isla. En términos generales los materiales corresponden con piezas de gran valor que fueron seleccionadas por reunir las mejores cualidades que se creían representaban a la sociedad que les dio origen. Asimismo, no ha de entenderse como un mero elenco más o menos cuantioso de objetos vistoso, sino que conforman un conjunto de gran valor científico-patrimonial, con considerables posibilidades de estudio para el conocimiento de la vida de las poblaciones aborígenes.

A lo largo de los años, en el ánimo de Míriam Cabrera permanentemente estuvo

que la colección pasara a formar parte de los fondos de un futuro Museo Arqueológico Insular que hubo de esperar por mucho tiempo, pero que hoy se hace realidad. Siempre supo que estos materiales no le pertenecían y que su labor consistía únicamente en custodiarlos lo mejor posible hasta el momento en que las instituciones se hicieran cargo de ellos. Por eso a medida que iban pasando los años se volvió una reclamación constante que todas las piezas de la colección fueran correctamente catalogadas a fin de evitar la pérdida de una información valiosísima y que el transcurrir del tiempo ponía en peligro de perder. A punto de materializarse el Proyecto de creación del Museo Arqueológico, el Cabildo de La Palma ha valorado que una de las primeras labores a desarrollar debía estar dirigida a satisfacer esa necesidad de ordenar y catalogar la colección de Míriam Cabrera.



LÁMINA 4a y b.

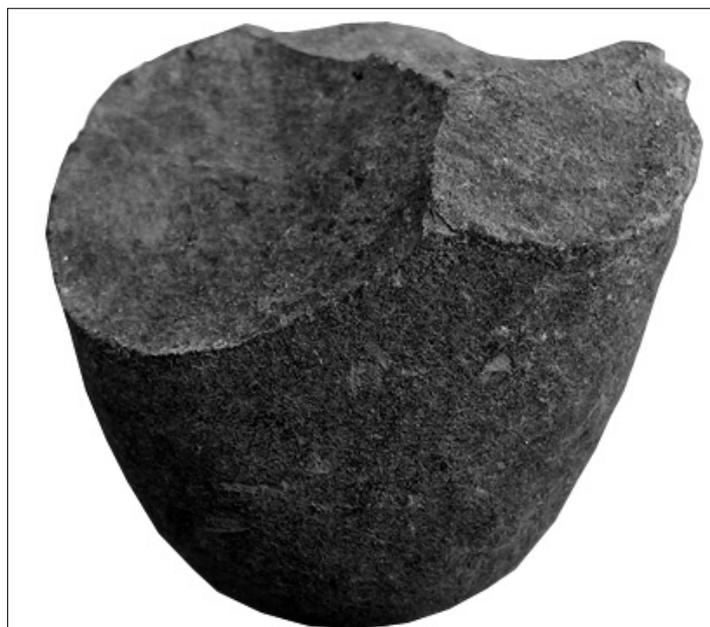


LÁMINA 5a y b.



LÁMINA 6a y b.

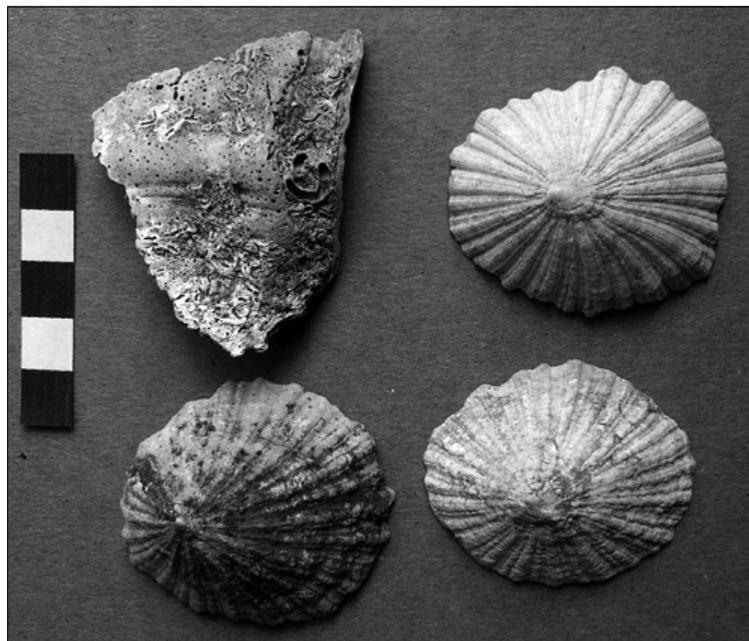
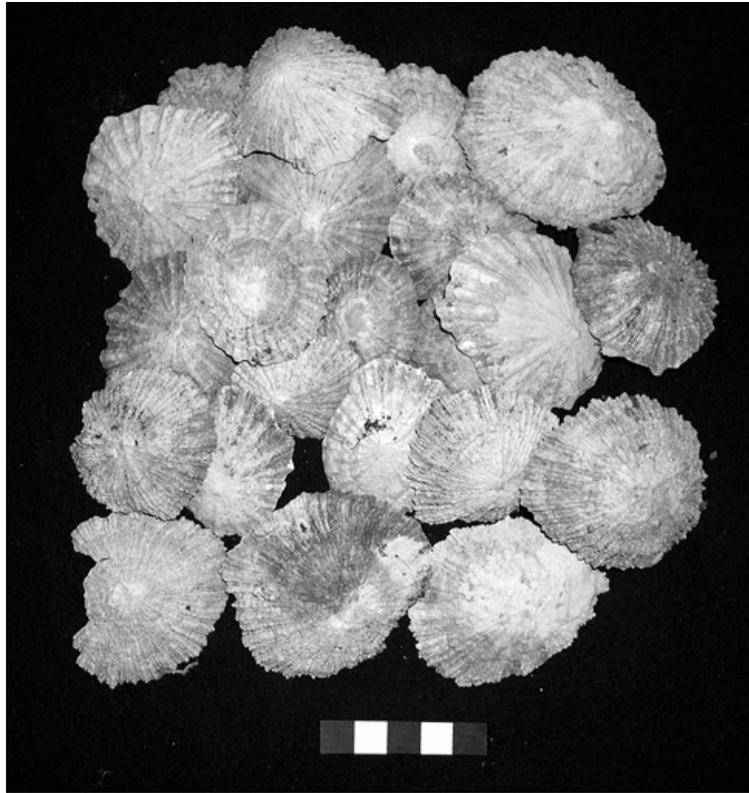


LÁMINA 7a y b.

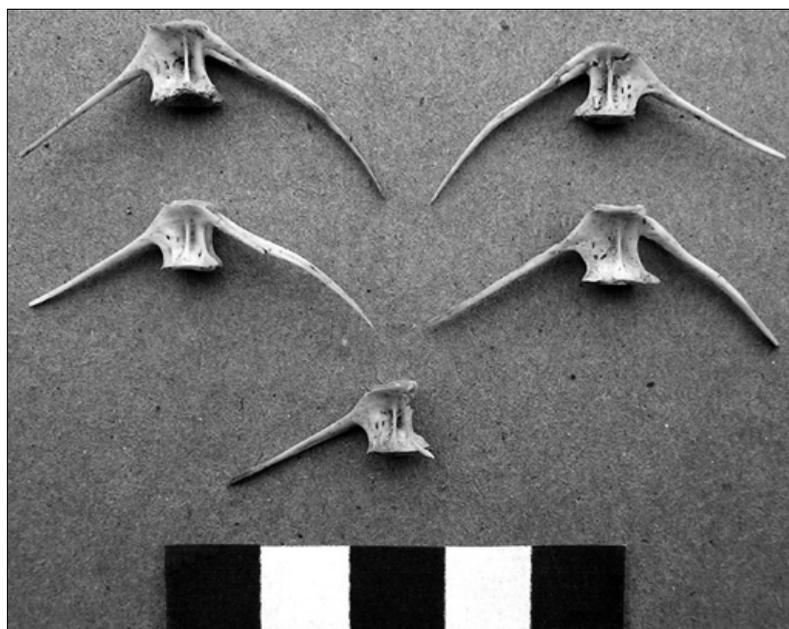
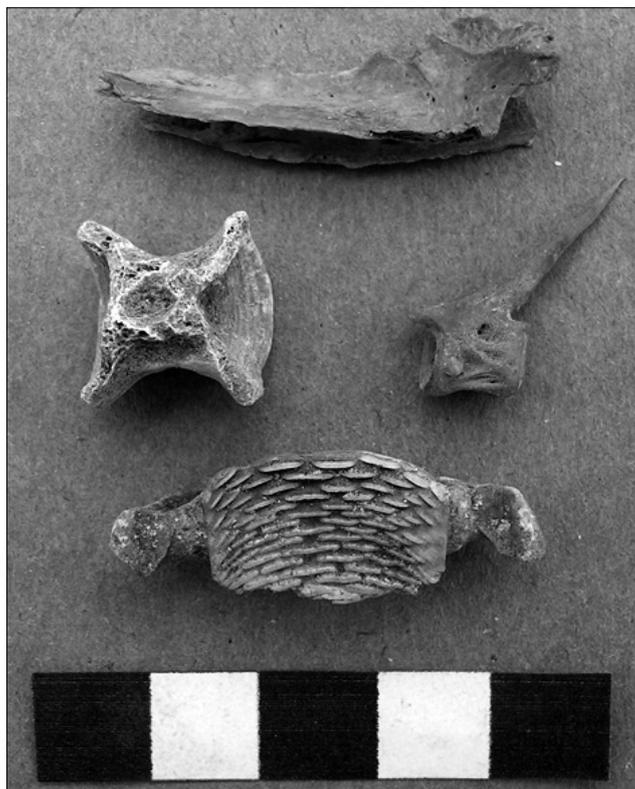


LÁMINA 8a y b.



LÁMINA 9a y b.



LÁMINA 10a y b.



ISSN 1698-014X

LÁMINA 11a y b.

10. BIBLIOGRAFÍA

- DIEGO CUSCOY, L., 1970: El Roque de La Campana (Mazo, isla de La Palma). *Homenaje a Elias Serra Ráfols*, vol. II, pp. 151-162.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M., 1972: Contribución a la Carta Arqueológica de la isla de La Palma (Canarias). *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18, pp. 537-641.
- 1977: *La Palma prehispanica*. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1999: La *cueva de Belmaco*, Mazo-isla de La Palma. *Estudios Prehispanicos*, 7. Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., 1986: *Economía prehistórica de la isla de la Palma. Un enfoque ecológico sobre la explotación del territorio*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna. Inédita.
- 1988: Excavación de urgencia en el Roque (Mazo. La Palma). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I, pp. 97-101.
- 1992: *La Palma y los auaritas*. *La Prehistoria Canaria*, 3. Cabildo Insular de La Palma y Centro de la Cultura Popular.
- NAVARRO MEDEROS, J.F., 1998: La cerámica aborigen de La Palma. *El Pajar Cuaderno de etnografía canaria*, 3, pp. 17-22.
- 1999: El viaje de las loceras: la transmisión de tradiciones cerámicas prehistóricas e históricas de África a Canarias y su reproducción en las islas. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 45, pp. 61-118.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. Y MARTÍN RODRÍGUEZ, E., 1985-1987: La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): Una propuesta para su interpretación. *Tabona*, VI, pp. 147-185.
- PAIS PAIS, J., 1996: *Economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma*. *Estudios Prehispanicos*, 3. Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.
- 1998: *El Bando prehispanico de Tigalate-Mazo*. Ayuntamiento de la Villa de Mazo, Cabildo Insular de La Palma, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PELLICER, M. Y ACOSTA, P., 1975: Estratigrafías arqueológicas en la isla de La Palma (Canarias). *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 289-292.